

COMPAÑÍA MEGALINKTECH CIA. LTDA.

Políticas contables, y notas explicativas a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013.

1. Información general.

La Compañía TECNOLOGIA GLOBAL MEGALINKTECH CIA. LTDA., es una empresa de responsabilidad limitada radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro de negocio es en el Cantón Pedro Vicente Maldonado; entre las Calles Jaime Roldos Aguilera N° 33 y Av. Manuel Córdova Galarza. Su actividad principal es la Venta al por mayor y menor de equipos de cómputo, incluso partes y piezas.

2. Bases de elaboración.

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares, moneda en curso legal del Ecuador, la misma que se utilizó en las operaciones de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES exige la verificación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía se establecen a partir de la nota 3.

Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables, y que tienen relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

3.1. Propiedad, planta y equipo

La compañía deberá conciliar los saldos en libros con los respectivos activos fijos físicos una vez al año de manera obligatoria; acorde a la Sección 17 Propiedad, planta y equipo. Además se deberá seleccionar el método de depreciación que refleje el patrón con el que espera consumir los beneficios económicos futuros. Las reparaciones y mantenimientos que se requieran para mantener dichos activos se reconocerán como gasto respectivamente en el periodo en el que se informa.

Revelación

Durante el periodo 2013 no se realizó ningún tipo de adquisición, por cuanto no existen los recursos económicos para invertir.

3.6. Ingreso de actividades ordinarias

La entidad registrará como ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando sean medidos a valor razonable; también cuando se transfiera al comprador todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes; y cuando exista la probabilidad que genere beneficios económicos para la entidad de acuerdo a la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Revelación

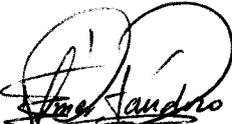
En este ejercicio económico no se generó ingresos ordinarios.

4. Juicios y estimaciones.

Al momento de verificar y determinar la información a ser presentada, la gerencia ha considerado que los estados financieros reflejan con fiabilidad la situación financiera de la entidad, las mismas que se están de acuerdo con NIIF para las PYMES.

5. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas, y autorizados para su publicación el 15 de Febrero del 2014.



Sr. Elmer Tandazo J.
GERENTE GENERAL



Sr. Darío Macías A.
CONTADOR